

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 09 de JUNIO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.210.19.13-5816 de ENERO 24 DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad presupuestal: 3500010552 del 23 de enero de 2026
SPGR 926 del 23 de enero de 2026

Registro presupuestal: 4500040659 del 27 de enero de 2026
SPGR 226 del 29 de enero de 2026

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

- Eje - Pilar: LT3. Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad.
- Línea de Acción: LA303. Calidad de vida y bienestar social para todos.
- Objetivo: Estudiantes de instituciones educativas oficiales beneficiados con estímulos (becas, auxilios, subsidios) por buenos resultados en pruebas saber 11.
- Meta: MP2401001362201085-vincular a 2000 estudiantes y bachilleres, de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, a procesos de orientación, acceso y permanencia en la educación superior (técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales) para la movilidad educativa, que contribuya al cierre de brechas de capital humano, durante el periodo de Gobierno
- Componentes: Apoyar el acceso, apoyo al sostenimiento y acompañamiento académico y psicosocial de los estudiantes egresados de instituciones educativas oficiales de estratos socioeconómicos 0, 1, y 2 a través de un crédito condonable durante toda su carrera profesional en una universidad acreditada de alta calidad.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

- **MR:** Meta: MR24010. Incrementar a 6,65% el índice total de los planteles de las instituciones educativas oficiales de la entidad certificada territorial Valle del Cauca, a partir de resultados del examen saber 11 del ICFES durante el periodo de Gobierno..

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR "LOS MAS PORRAS DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	SARA DIANA URBANO BURBANO Profesional Universitario Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 6200000 Ext.1594
Contratista	EUGENIA CHICA LOPEZ Ubicación: CALLE 33 A No. 2 E N - 54 Teléfono: 3173800909 Cedula de Ciudadanía No: 31.963.916 de Cali, (Valle)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **JUNIO de 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	A) Brindar asesoría a la supervisión en el componente administrativo y financiero del proyecto. B) Apoyar la verificación de cada uno de los procesos técnicos a cargo del contratista. C) Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, cuando sea necesario. D) Rendir informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. E) Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las obligaciones que le imparta el supervisor del contrato, que tenga relación directa con el objeto contractual.		
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2026:		100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.		100%
Otras consideraciones.			
sugerencias	sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones			
	Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

- La contratista atendió, a través de diversos canales, las dudas y consultas presentadas por los beneficiarios del proyecto "Los Más Porras del Valle del Cauca". Como medio principal de comunicación entre los estudiantes, la Universidad del Valle y el apoyo a la supervisión, se utilizó WhatsApp, brindando atención oportuna a las solicitudes. Asimismo, gestionó requerimientos por correo electrónico y, mediante llamadas telefónicas, realizó seguimiento a los beneficiarios que se encuentran desarrollando sus trabajos de grado, documentando sus avances, así como a aquellos que están llevando a cabo sus prácticas.
- Se evidenció que dos estudiantes beneficiarios se encuentran realizando sus prácticas: uno en el ingenio Manuelita y otro termino su primer semestre de practica en Patojito; el primero finaliza en julio de 2026 y el segundo terminó en mayo de 2026 su segundo semestre de practia en el laboratorio LeGold SAS, queda pendiente que la empresa presente un informe a la Universidad de la gestión realizada por el estudiante durante su práctica. De igual manera, ocho estudiantes beneficiarios se encuentran desarrollando su trabajo de grado, con avances significativos y en proceso de finalización y/o sustentación.
- La contratista participó en mesas de trabajo con Planeación Departamental para el seguimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, con corte a mayo de 2026. Asimismo, presentó a dicha entidad el informe de avances del proyecto "Los Más Porras del Valle del Cauca".
- La contratista actualizó la información en el Drive con el fin de organizar y compartir los documentos generados por el proyecto, así como evidenciar sus avances, facilitando el seguimiento por parte del despacho de la Secretaría de Educación.
- La contratista cargó la información en la plataforma Gesproy correspondiente a los valores ejecutados durante el mes de mayo del proyecto "Los Más Porras del Valle del Cauca". Con corte a mayo de 2026, se evidencia que el proyecto presenta una ejecución física del 94,46 % y una ejecución financiera del 96,71 %, conforme a la consulta realizada en la plataforma tecnológica del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Gesproy.
- La contratista solicitó al ICETEX la información de la cartera de la beneficiaria Danny Yulipza Leyton Zarate, para iniciar el proceso de condonación de la deuda por haber culminado sus estudios profesionales y cumplido con los respectivos requerimientos.
- La contratista solicitó al Icetex información de la cartera, requiriendo que especificaran el tiempo por el cual es diferido el cobro a los beneficiarios que desertaron del proyecto, de acuerdo con la informacion enviada por el Icetex, evidenciamos que de los veintidos beneficiarios que se encuentran en cartera diecinueve tienen fecha de vencimiento en septiembre de 2028, una se encuentra vencida desde el año 2021, otra se vence en mayo del año 2029 y la otra en marzo del año 2030.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 6
--	---	---

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos:** del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** La Contratista realizó oportunamente el pago al sistema de seguridad social en la planilla No. 6018445530 y Autorización 357910511 del mes de MAYO de 2026 y, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$44.121.318	Cuota 1	Enero/2026	\$7.353.553	PAGADA
Valor Adiciones	\$ 0	Cuota 2	Febrero/2026	\$7.353.553	PAGADA
Reajustes	\$ 0	Cuota 3	Marzo/2026	\$7.353.553	PAGADA
Actualización de precios	\$ 0	Cuota 4	Abril/2026	\$7.353.553	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$44.121.318	Cuota 5	Mayo/2026	\$7.353.553	PAGADA
Valor pagado	\$36.767.765				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.353.553				
Valor total ejecutado	\$44.121.318				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	de	Mes:	de
---------------------------	------	----	------	----

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

09	días del mes de	JUNIO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 SARA DIANA URBANO BURBANO
 Profesional Universitario
 C.C. 31.913.598 de Cali, Valle
 SUPERVISOR